

# Incidencias negativas

Se registrarán como **incidencias negativas** (al menos que se indique que es leve) las que se describen a continuación.

**Ojo**, una cosa es una incidencia negativa y otra es que **no has cumplido como tutor**, en ese caso, NO SE APLICA INCIDENCIA, DIRECTAMENTE DEJAS DE SER TUTOR Y NO TIENES RETRIBUCIÓN DE ELLO. Reflejado en las diferentes convocatorias, por ejemplo ver [artículo duodécimo convocatoria de tutores CDD](#)

## A Retrasos

1. Retraso en las **labores de tutorización**. Se tomará de referencia el registro de entrada en la plataforma.
  1. Tutores de cursos tutorizados: No atender el curso en **más de 3 días** de forma no justificada
  2. Tutores de cursos no tutorizados: No atender el curso en **más de 7 días** de forma no justificada.
  3. En las convocatorias de verano se aumentan estos plazos a 5 días para cursos tutorizados y 10 días a cursos no tutorizados.
2. Retraso de más de 20 días en la **entrega de la documentación** a Catedu. Se tomará como fecha de inicio la fecha de finalización de la convocatoria de Aularagón en cuestión.

Antes de aceptar tu tutorización, si ves que no puedes cumplir estos plazos, te aconsejamos que lo dejes pasar a otra convocatoria. No se modifica tu posición en las listas priorizadas.

### ¿CÓMO AVISO A CATEDU QUE VOY A AUSENTARME?

Retrasos superiores a los marcados anteriormente hay que justificarlos, en caso contrario se registrará una incidencia negativa

#### Justificación de retrasos:

- Se tienen que comunicar por WhatsApp 623197587 o Telegram @catedu\_es .
- Se tienen que aprobar por parte de Catedu en el mismo canal de comunicación.

## B No respetar las instrucciones

1. Facilitar una dirección de correo electrónico (la reflejada en la convocatoria) que esta desatendida: *incidencia grave*

2. Equivocarse en el **ACTA DE EVALUACIÓN**:
  1. En un registro la calificación APTO : *incidencia negativa*
  2. En un registro la calificación NO APTO por NO INICIA o viceversa: *incidencia leve*
  3. Alterar de forma repetitiva el formato de la hoja csv de entrega de notas a Catedu como alterar el nombre del fichero, añadir conteos o modificar columnas: *incidencia leve*
3. Equivocarse en la **NOMINILLA** :
  1. el número de APTOS, NO APTOS, NO INICIA: *incidencia leve*

## C Incidencias de mala tutorización

1. Cada **aviso negativo de mala tutorización** que nos llegue por parte del alumnado  
La incidencia tiene que ser comprobada y revisada como cierta por el equipo de Catedu.
2. **Comunicaciones no permitidas** al alumnado participante:
  1. Criticar a otros compañeros tutores u otros alumnos participantes.
  2. Criticar el funcionamiento del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación
  3. Comunicar datos privados de otros sin permiso.
  4. Cualquier comunicación ilegal o improcedente.

## D Evaluación por parte del alumnado

- Según la normativa, la evaluación del alumnado influye el registro de incidencias del tutor.
- Para considerar que la evaluación del alumnado es válida, se tiene que realizar por al menos el **50%** de alumnado real (es decir el alumnado que no inicia no cuenta en este cálculo). (Acuerdo Catedu 2/10/23)

# Procedimiento en el caso de detección de una incidencia negativa por parte de Catedu.

- Una incidencia es comprobada por todo el equipo de Aularagón de Catedu
- La comprobación de acumulación de incidencias leves puede llevar a una incidencia negativa.
- Las incidencias negativas en la tutorización tendrán las penalizaciones acorde a la legislación vigente. (Ver convocatoria)
- La apertura de una incidencia negativa se comunicará al tutor por email.

Sea cual fuere el resultado, te enviaremos un email con la suma de las evaluaciones por parte del alumnado y nuestras evaluaciones, ten en cuenta que son sobre 5,.  
Una valoración negativa influye negativamente en el procedimiento de asignación.

---

Revision #37

Created 7 November 2022 14:05:22 by Javier Quintana

Updated 22 July 2024 12:13:12 by Javier Quintana